69.072.000-0 Rut:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

56-02-25407698 Teléfono:

8585

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 16-10-2014 13:27:41

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1490-SE14

IMPORTADORA CHIPREZ LIMITADA

SEÑOR (ES)

Dirección:

Jaime Sabater A Sr (a) :

DIRECCIÓN

SAN DIEGO 273

Santiago

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 4239111

RUT

CONTACTO OC:

77.543.760-k

Santiago

: (56)(2) 6884121 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Mallas y Balones Fútbol y Baby Fútbol

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

Maria Inés Vergara Clavijo

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

> 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	7 Unidad	Balón Profesional de Fútbol - Solicitudes 1410 - 1411	Balón de Baby Fútbol Profesional	16.722,69	0,00	0,00	117.059
49221505	Redes o mallas deportivas	4 Juego	Mallas profesionales para Baby Fútbol - Solicitud 1412 -	Mallas de Baby Fútbol Profesional	25.126,05	0,00	0,00	100.504
49221505	Redes o mallas deportivas	2 Juego	Mallas de Fútbol Profesional - Solicitud 1410 -	Mallas de Fútbol Profesional	41.932,77	0,00	0,00	83.866

Neto 301.429 Dcto. 0 Cargos 0 Subtotal 301.429 19% IVA 57.271 **Total** 358.700

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 1410-1411-1412 Dideco / Deportes Contacto Sra. Graciela Furet Ocaña, Teléfono 225407613 Obligación 36-1490 Dideco-Deportes (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html